



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

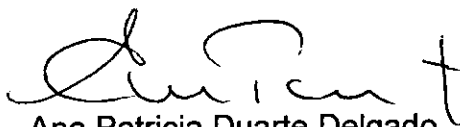
LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 7 de marzo de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00010-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-66675, el cual cuenta con un área geo referenciada de 6 Has 8823 m², cédula catastral No. 86-865-00-01-0060-0031-000, de propiedad del señor BESALEEL MUÑOZ MIRAMAG y la señora LIBIA ROSERO BUESAQUILLO, ubicado en la Vereda Costa Rica, Inspección El Placer, municipio Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 13074, en dirección oriente, en una distancia de 338.79 mts, hasta llegar al punto 13070 con predio del señor BOLIVAR PINCHAO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 13070, en dirección sur, pasando por el punto 13071 en una distancia de 199.79 mts, hasta llegar al punto 13072 con la QUEBRADA LA CRISTALINA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 13072, en dirección nor occidente, en una distancia de 368.10 mts, hasta llegar al punto 13073 con predio del señor WILINTON ENRIQUEZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 13073, en dirección norte, en una distancia de 188.26 mts, hasta llegar al punto 13074 con predio del señor MIGUEL CHACUA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria